

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destina 234.385,2 euros al servicio de mediación intercultural y duplica su capacidad

Los adjudicatarios son, de forma conjunta, la Fundación ANAFE-CITE, Cruz Roja Española y la Fundación Secretariado Gitano

Martes, 07 de febrero de 2017

La directora general de Inclusión y Protección Social, Gema Mañú, ha firmado esta mañana el contrato, por un importe total de euros 234.358,2 euros, para la gestión del servicio de mediación intercultural e intervención comunitaria para la prevención y resolución de conflictos en la Comunidad foral, que ha sido adjudicado, de forma conjunta, a la Fundación ANAFE-CITE, a Cruz Roja Española y a la Fundación Secretariado Gitano.



Isidro Rodríguez, Gema Mañú, Pedro García y Manolo Rodríguez.

El contrato, firmado hasta el 31 de diciembre, podrá prorrogarse por periodos anuales por un máximo de cuatro años.

Se trata de un programa especializado y complementario con respecto a la intervención de los profesionales de distintos ámbitos (familiar, vivienda, educativo-formativo, cultural y de ocio, sanitario, servicios sociales, laboral, jurídico-administrativo) con el objetivo de facilitar a las personas migrantes y a otros grupos etnoculturalmente diferenciados el acceso a los recursos públicos y privados, y favorecer los procesos de integración y de encuentro intercultural.

Para el desarrollo del servicio se contará con 9 profesionales de la mediación a jornada completa y uno a media jornada, lo que supone duplicar la dedicación profesional respecto a la configuración del servicio en años anteriores. Este incremento se fundamenta en la necesidad detectada por el departamento de Derechos Sociales de potenciar la mediación, no solo individual, sino también comunitaria, en aquellas localidades de Navarra que así lo precisen.

El Servicio dispondrá además de dos espacios físicos, uno en el área de Pamplona y comarca y otro en el área de Tudela. No obstante su ámbito de actuación comprenderá toda la Comunidad Foral, y se organizará por medio un sistema de atención itinerante que atenderá la demanda en cualquier localidad.

En 2016 el servicio de mediación intercultural ha atendido a un total de 881 personas y ha llevado a cabo 1.363 mediaciones, que han requerido un total de 5.297 intervenciones, ya que una mediación supone generalmente varias intervenciones. Estas intervenciones se han producido por solicitud de un total de 342 servicios (sociales, sanitarios, educativos, de abogacía, vivienda, etc.). En el 62,6% de los casos, el motivo de la intervención ha sido la mediación lingüística individual.

Gestión de la diversidad cultural

Los cambios van a permitir que el servicio apueste en mayor medida por la intervención comunitaria, y se adapte a las necesidades específicas de cada localidad, si bien se mantiene el servicio de atención individual y de traducción lingüística que lo han caracterizado hasta la fecha.

En este sentido, cabe señalar que el Servicio de Mediación Intercultural e intervención comunitaria en la prevención y resolución de conflictos tiene como principal objetivo implantar un modelo de intervención comunitaria de referencia en la gestión de la diversidad cultural que sirva para prevenir y revertir situaciones de conflictividad social y favorecer la convivencia de ciudadanos de diferentes culturas, para contribuir de este modo a mejorar las condiciones de vida de toda la población

Las funciones que deberá desarrollar fundamentalmente el servicio serán las siguientes:

- Prevención de conflictos, negociación, conciliación y gestión pacífica de los mismos.
- Colaboración en la elaboración y desarrollo de proyectos locales de encuentro intercultural.
- Asesoramiento tanto a la ciudadanía general como a profesionales sobre claves culturales.
- Información y orientación personalizada.
- Diagnóstico, seguimiento y coordinación de casos.
- Acompañamiento personal en los casos que proceda.
- Apoyo lingüístico en claves culturales, así como interpretación en los casos que proceda.

Acceso al servicio

El acceso al Servicio se realizará a través de las demandas de los diferentes recursos y servicios públicos existentes en la Comunidad Foral mediante comunicación directa con las entidades adjudicatarias, teniendo prioridad en la demanda los servicios públicos dependientes de las diferentes y administraciones.

En el caso de demandas de tipo vecinal o comunitario, las entidades locales que tengan necesidades en materia de intervención comunitaria intercultural deberán presentar en el plazo que anualmente se establezca ante la Dirección General de Inclusión y Protección Social un proyecto de actuación que recoja la fundamentación de la demanda, los objetivos, resultados esperados, y el grado de implicación de las entidades locales con el proyecto, así como la complementariedad de la actuación propuesta con otros programas llevados a cabo en el territorio.

Junato a Mañú, han participado en el acto de firma del contrato, por parte de la Fundación Secretariado Gitano, Isidro Rodríguez; por parte de Cruz Roja, Pedro M^a García Dévora; y por parte de la Fundación ANAFE-CITE, Manolo Rodríguez Rodríguez Hernández.